

ACTA DE REUNION

COMITE DE MANEJO RECURSO JULIANA Ancud, 21 de noviembre de 2019

En la ciudad de Ancud, Provincia de Chiloé, en el Salón de Reuniones del Panamericana Hotel Ancud, siendo las 10:30 horas del 21 de noviembre de 2019, se da inicio a la Sesión N° 06 - 2019 del Comité de Manejo del Recurso Juliana de la Región de Los Lagos, reunión convocada mediante Correo electrónico de la Dirección Zonal de Pesca de fecha 15 de noviembre de 2019, donde se adjunta la Carta N° 49, de convocatoria de la misma fecha.

La presente reunión cuenta con el apoyo para su realización y funcionamiento a través del proyecto financiado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura CUI 2017 – 36-DAP – 11 “Gestión Operativa para la implementación del Plan de Manejo de Juliana y de los Recursos Bentónicos de Bahía Ancud, Región de Los Lagos”, que ejecuta la Fundación Chinquihue.

INICIO SESIÓN: 10:30

ASISTENTES

MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL COMITÉ DE MANEJO	
NOMBRE	REPRESENTANTE
Rafael Hernandez Vidal	Presidente Titular
Lorena Burotto Gonzalez	Presidente Suplente
Cesar Sepulveda Panicello	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Cristian Soto G.	Rep. Gobernación Marítima Castro
Danilo Gómez	Representante P.A Calbuco
Cristobal Salinas	Representante Plantas de Proceso
Aldo Suppa	Representante P.A Calbuco
Orlando Pérez Barría	Representante P.A Ancud

INVITADOS	
Francisco Gatica	Pesbasa
Felipe Ortega Alvarez	Armada de Chile

Profesionales del Proyecto Gestión Operativa del Comité de Manejo

Sr. Javier Valencia Camp
Srta. Mixy Pindal

Fundación Chiquihue
Fundación Chiquihue

Se reciben excusas de los miembros del Comité Sr. Juan Bahamonde.

La reunión cuenta con quorum.

1. TABLA A TRATAR

La tabla propuesta considera los siguientes puntos:

- Saludo inicial
- Revisión acta anterior
- Presentación del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Desempeño de la pesquería recurso Juliana).
- Renovación del Comité de Manejo
- Puntos varios

2. DESARROLLO DE LA SESION

Saludo inicial del Presidente del Comité de Manejo Sr. Rafael Hernández, detallando la tabla a desarrollar en la sesión.

Se revisa el acta anterior, la cual se aprueba sin observaciones.

Se repasan los acuerdos establecidos en la sesión n° 5 del mes de septiembre.

- Se informa que no se realizó la reunión planificada con el Comité Científico Técnico, debido principalmente a reuniones que surgieron en paralelo en la fecha propuesta, como la visita del Señor Subsecretario de Pesca y Acuicultura a la Región.
- El Representante titular de las plantas de proceso, Señor Salinas, informa del acuerdo alcanzado entre las plantas, para establecer una fórmula de financiamiento para el Programa de Sanidad de Moluscos Bivalvos. Este acuerdo, se vincula con las áreas Alao y

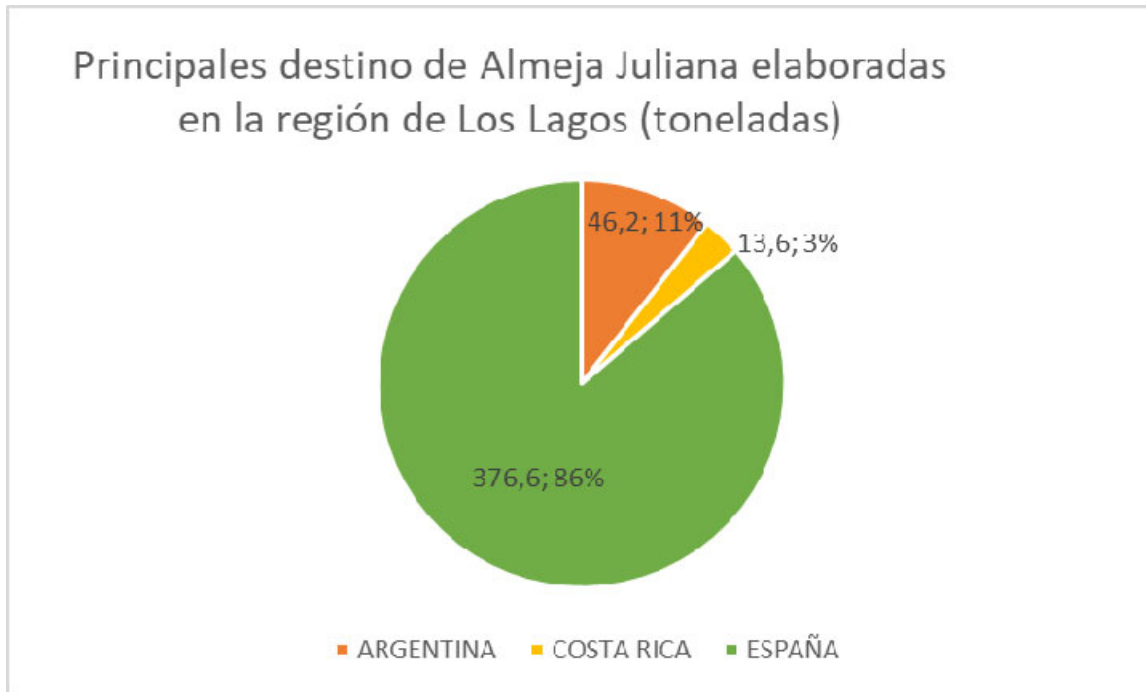
Rada Naranjo e involucra a las empresas: Blue Shell S.A, Surcorp S.A, Inmuebles Cataluña, Pesbasa S.A y Granja Marina Chauquear. Se indica que aún está pendiente la aprobación del reglamento interno de este acuerdo. Respecto a este mismo punto, se acuerda que el Presidente del Comité de Manejo, solicite formalmente al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, la entrega de la estadística mensual de desembarque, incorporando el destino del producto, para efecto de facilitar la facturación de la empresa que presta el servicio de monitoreo PSMB. Se acuerda que esta información, se realice con un corte mensual al día 25 de cada mes (día 25 incluido). Se insiste en que ha este acuerdo de financiamiento, puedan sumarse más actores, como podría ser la incorporación de los comercializadores. Se plantea, además, seguir buscando un mecanismo que permita que el financiamiento del proceso, otorgue situaciones de exclusividad de operación, a quienes concurren al acuerdo de financiamiento.

En el desarrollo de la tabla, el Sr. Sepulveda representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, realiza la presentación de 7 láminas, respecto al desempeño de la pesquería incluyendo datos comparativos entre los años 2018 y 2019 (a mediados de noviembre para el año 2019 *).

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV *	DIC	Total
2018	275	189	140	226	324	219	134	244	258	502	392	407	3309
2019	352	219	383	185	200	112	26	206	21	339	210		2252

El desembarque lo realizan en un 22 %, lanchas extractoras directamente y el 78% restante lo realizan las lanchas transportadoras. El destino del producto es a las 5 empresas que forman parte del acuerdo PSMB y una empresa comercializadora.

Respecto a la exportación del producto terminado, se indican 3 destinos, siendo el principal a España con un 86 % como se observa en el siguiente gráfico.



Se plantea y acuerda, que el desembarque mayoritario de las lanchas transportadoras, sea asociada al puerto de desembarque, ya que esta situación puede resaltar la importancia que tiene el puerto de Quemchi, situación que puede favorecer solicitudes de inversión portuaria en ese puerto.

Continuando con la Tabla, se invita al próximo Taller técnico que se realizará en Puerto Montt el día 27 de noviembre, se repasa los contenidos del programa de dicho Taller y se resalta la importancia de la información que será expuesta.

Como último punto de la tabla, se realiza una presentación de los formularios para postular y apoyar la conformación del Comité de Manejo de Juliana, ya que, de acuerdo a la Ley, el día 09 de enero de 2020, debe renovarse su composición. Se analizan los requerimientos para cada representatividad, recordando que en reuniones anteriores se había acordado aumentar a 7 los representantes de la pesca artesanal, dejando los 6 asignados a los territorios de Calbuco (2), Ancud (2) y Desertores (2), sumando un séptimo cupo para representantes de otras comunas. Se acuerda estudiar la posibilidad de incrementar la ponderación de los apoyos de quienes demuestren habitualidad en la operación sobre el recurso juliana. Se discute sobre la necesidad de aplicar las medidas reglamentarias respecto a la asistencia a las reuniones del Comité. Finalmente, respecto a la participación de los comercializadores en los Comités de Manejo, se informa que este es, uno de los puntos que se incorporan en la discusión de una posible Ley Bentónica.

Puntos Varios

El Representante de la pesca, Señor Danilo Gomez quiere agradecer al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y en especial a la Señora Sofia Milad, por el apoyo brindado en los procedimientos para mantener habilitada la flota “julianera” en las condiciones especiales que se viven en el país.

Se discute acerca de las dificultades operativas que significa el muestreo que realiza la Autoridad Sanitaria a la juliana, ya que los temas logísticos ocasionan problemas que determinan atrasos en los procesos productivos, es importante considerar, que este producto, se comercializa en un 100 % a mercados externos regulados por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Se acuerda invitar a la próxima reunión a los funcionarios de la Autoridad sanitaria para buscar soluciones a lo planteado.

Acuerdos

Se acuerda que el Presidente del Comité de Manejo, solicite formalmente al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, la entrega de la estadística mensual de desembarque, incorporando el destino del producto, para efecto de facilitar la facturación de la empresa que presta el servicio de monitoreo PSMB. Se acuerda que esta información, se realice con un corte mensual al día 25 de cada mes (día 25 incluido).

Se acuerda, que el desembarque de las lanchas transportadoras, sea asociada al puerto de desembarque, con el objeto de favorecer la identificación de la importancia del puerto de Quemchi.

Se reitera el acuerdo de sumar un séptimo cupo para representantes de la pesca artesanal, el cual representará a las comunas hoy no representadas.

Se acuerda estudiar la posibilidad de incrementar la ponderación de los apoyos de quienes demuestren habitualidad en la operación sobre el recurso juliana.

Se acuerda invitar a la próxima reunión a los funcionarios de la Autoridad sanitaria, para buscar soluciones a los procedimientos de muestreo al transporte de juliana.

Se fija preliminarmente la próxima reunión para el día 12 de diciembre.

Cierre 13:15 horas.